

La valoración de forma numérica, de los aprendizajes del alumno se obtendrá para **TECNOLOGIA 3º ESO** de acuerdo con los siguientes criterios:

En cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, se irá recopilando información que permita comprobar el grado de adquisición de las competencias. Para ello, se utilizarán los siguientes criterios de calificación y los siguientes indicadores para poder aplicarlos, con la finalidad de obtener una valoración de forma numérica.

70%	PRUEBAS ESPECIFICAS: ESCRITAS Y ORALES: Las pruebas escritas constarán de una parte teórica y otra práctica (problemas): Se realizará la media aritmética de las que se realicen y esta media tendrá un peso del 50%, mientras que las pruebas orales (10 % restante) consistirán en la exposición de trabajos o en la respuesta a ciertas preguntas relacionadas con la parte del currículo vista. Cada una de ellas será puntuada sobre 10 puntos.
20%	PROCEDIMIENTOS: 10% en realización de actividades y ejercicios propuestos, cuaderno, resúmenes, un 20% en la memoria de proyecto y el proceso de fabricación. En caso de que, por alguna razón, en alguna evaluación no se realice proyecto, el 20% correspondiente al proyecto se sumará al 10% correspondiente a las actividades y ejercicios, cuaderno, resúmenes...
10%	ACTITUD: Interés, participación, buena disposición ante la asignatura, puntualidad, asistencia, material, cumplimiento de las normas de seguridad ...

Será necesario obtener una calificación de 5 o superior a 5 en el cómputo de los anteriores criterios para aprobar la evaluación. En caso contrario, se deben recuperar necesariamente y mientras eso no ocurra, la evaluación no será positiva. Hay que señalar que estos criterios podrán ser modificados en función de cada caso particular como aplicación del criterio de atención a la diversidad de alumnado, emergencia sanitaria, etc.

Superadas las notas mínimas en los tres tipos de evaluaciones, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos y con las calificaciones que se establecen en el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que indica:

Insuficiente (IN)	Suficiente (SU)	Bien (BI)	Notable (NT)	Sobresaliente (SB)	No presentado
1, 2, 3 o 4.	5	6	7 o 8	9 o 10	NP

Para la asignación de estos valores, aplicarán el siguiente redondeo:

Para notas mayores o iguales a 0,6 décimas, se redondeará a la nota superior, en caso contrario el redondeo será a la nota inferior. Aquellos casos que queden comprendidos entre 4,6 y 5 se tomarán las decisiones oportunas en función de los beneficios que pueda aportar el 4 o el 5 para el alumno en las sucesivas evoluciones (motivación, interés, mejora del rendimiento...)

Para superar la asignatura el alumno deberá obtener más de un 5 en la nota media de las tres evaluaciones.

#### 1.1.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- Pruebas objetivas: orales y escritas (exámenes y exposición de trabajos). Se hará un mínimo de dos en cada evaluación, cada una de los cuales abarcará 2 o 3 UD. Serán dirigidas a todo el grupo de alumnos con carácter ordinario. En caso necesario, se podrá realizar alguna prueba más dirigida a una parte del grupo, que corresponderá a exámenes de recuperación. Cada una de estas pruebas escritas estará fechada con

la suficiente antelación, y consensuada con el alumnado. En estas pruebas se indicará expresamente la puntuación de cada apartado.

- Indicadores de logro de competencias y de estándares de aprendizaje, que se completarán a partir de los instrumentos de evaluación y que nos sirvan para su determinación.
- Observación sistemática: de conducta, trabajo y actitud, faltas de asistencia que denoten poco interés.
- Control del trabajo diario: resolución de supuestos prácticos, observación del cuaderno, trabajos de clase individuales y grupales, los resúmenes de cada unidad didáctica, exposiciones y presentaciones. Se evaluarán distintos aspectos como pueden ser el esfuerzo, la limpieza y claridad en la presentación y la corrección de los resultados. Todos estos trabajos se realizarán en Teams si el profesor los cree conveniente por facilitar la evaluación o por el cumplimiento de las medidas relacionadas con la pandemia de COVID19.
- Actividades de coevaluación y autoevaluación. formularios, tribunales formados por alumnos para evaluar los proyectos, en las que se evaluarán a sí mismos y/o a su grupo.

Los instrumentos de evaluación que se emplearán para el registro de datos se realizan en su mayoría, con el programa Excel, ya que este software nos permite aplicar, mediante las fórmulas convenientes, las ponderaciones establecidas en los criterios de calificación de la programación, y así obtener directamente la nota de cada alumno. Además, podrán añadirse otras hojas correspondientes a prácticas y/o ejercicios de las distintas unidades didácticas en caso necesario. Todas estas hojas, están relacionadas entre sí mediante vinculación y referencia de datos, de tal modo, que, al introducir los valores en las casillas correspondientes de alguno de ellas, se rellenan automáticamente sus casillas equivalentes en las otras hojas. Así obtenemos directamente las hojas de Evaluación Final, Gráficos evolutivos de los alumnos en las tres evaluaciones y Gráfico evolutivo de las notas finales del grupo.

Para la parte correspondiente a los proyectos, se utiliza otra plantilla que permite evaluar, por un lado, la realización de la memoria y por el otro, la ejecución de las maquetas y/o proyectos, asignando notas al grupo de trabajo y notas individuales, con cuya suma, obtendremos la nota correspondiente a cada alumno para esta parte de la asignatura.

#### 1.1.2. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA CALIFICACIÓN DE ALUMNOS.

- Uso correcto de la lengua y del lenguaje técnico.
- Coherencia en los cálculos y los resultados, permitiéndose la utilización de calculadora si es preciso.
- La ortografía será tenida en cuenta en estas pruebas y ejercicios escritos como criterio de calificación. Se descontará puntuación (máx. 1 punto sobre 10) por faltas de ortografía (Criterio tomado en apoyo a la mejora de las competencias en comunicación lingüística). En 1º ESO se descontará 0,1 por cada falta, y en 3º y 4º ESO se descontará 0,2.
- Si se utiliza material para copiar alguna de las respuestas, se penalizará dicha acción suspendiendo dicha prueba con nota de 0 y obteniendo una nota máxima en la evaluación de 1, que podrá recuperar en la siguiente evaluación o en junio.
- Los alumnos que falten a un examen tendrán derecho a recuperarlo en el siguiente examen de recuperación de dicha evaluación. El alumno que falte a un examen obtendrá un 1 en dicho examen.
- Si un alumno llega 10 minutos tarde a la realización del examen y su retraso está justificado, podrá incorporarse a la realización de este, pero si su retraso es

superior a este tiempo establecido, ya sea justificada o injustificadamente, el alumno perderá el derecho a realizar dicho examen, obteniendo un 1.

### 10.11.3 RECUPERACIONES PARA TECNOLOGIA DE 3º ESO

En cada evaluación los alumnos que no obtengan una calificación positiva tendrán opción de recuperación del siguiente modo:

- Si no han alcanzado el mínimo exigido realizarán un examen de recuperación de dicha evaluación suspensa. Este examen se realizará al principio de la siguiente evaluación, en el momento que mejor convenga a los alumnos. Así mismo, se podrá resolver las dudas que surjan preguntando al profesor. En caso de suspender la tercera evaluación el alumno la recuperará en el examen extraordinario de junio.

Por otro lado, para aquellos que pierdan el derecho a la evaluación continua o que no aprueben a lo largo del curso las tres evaluaciones, se hará una prueba extraordinaria en junio, donde se examinarán de aquellas evaluaciones pendientes. Para superar la asignatura, la nota media obtenida de las tres evaluaciones debe de ser superior a cinco. Para los alumnos que no alcancen los objetivos al final del curso y que por lo tanto no aprueben la asignatura en el mes de junio, se les entregara el Plan de Recuperación de la asignatura donde se especificarán las consideraciones oportunas para preparar con éxito el examen extraordinario en septiembre, el cual versará sobre todos los contenidos vistos durante el curso, independientemente de que el alumno tenga alguna parte aprobada.